

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 13 de mayo de 2002, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador núm. 1768/2001.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente Núm. 1.768/2001.

Denunciado: D. Rubén Arias Bermejo.

Domicilio: C/ Barrio Matadero C/B, nº 7. Jaraíz de la Vera.

Infracción: Art 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Policía Nacional de Mérida.

Sanción: Trescientos seis euros con cincuenta y dos céntimos.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 13 de mayo de 2002. El Delegado del Gobierno, P.D. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO de 13 de mayo de 2002, sobre nombramiento de dos funcionarios de carrera.

Por resolución presidencial de fecha 11 de marzo de 2002, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición de dos plazas de Administrativos de Administración General, han sido nombradas funcionarias de carrera de esta Corporación, para ocupar sus plazas:

Doña M^a Esther García González y doña Marcelina Martín Morgado.

Lo que se hace público a los efectos procedentes. Cáceres, a 13 de mayo de 2002. La Secretaria.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 16 de mayo de 2002, sobre Decreto de convocatoria de pruebas selectivas para cubrir por oposición y concurso-oposición de varias plazas.

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 24.d) del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril (B.O.E. núms. 96 y 97 de 22 de abril de 1986), se convocan pruebas selectivas para cubrir por oposición y concurso-oposición las plazas de personal funcionario que seguidamente se detallan, de acuerdo con las bases aprobadas por acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2002:

- Agente de la Policía Local mediante oposición libre.
- Oficial de la Policía Local mediante concurso-oposición, por promoción interna.
- Subinspector de la Policía Local mediante concurso-oposición, por promoción interna.

Por el presente he resuelto:

Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos, Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura y Boletín Oficial del Estado para general conocimiento.

Lo decretó, mandó y firmó la Sra. Alcaldesa D^a MERCEDES MOLINA BLANCO en Montijo, a 16 de mayo de 2002.

AYUNTAMIENTO DE TORREMEJÍA

ANUNCIO de 16 de mayo de 2002, sobre convocatoria de pruebas selectivas para proveer por el sistema de oposición libre una plaza de Administrativo.

Se convocan pruebas selectivas para proveer por el sistema de oposición libre una plaza de Administrativo, con arreglo a las siguientes bases, aprobadas por acuerdo de Pleno de 14 de mayo de 2002.

BASES QUE HAN DE REGIR LA OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EN EL AYUNTAMIENTO DE TORREMEJÍA (BADAJOZ).

Primera - Objeto de la convocatoria.

De acuerdo con la oferta de empleo público para 2002 se convocan pruebas selectivas para proveer por el sistema de oposición